Resumen de beneficios y cobertura: Lo que cubre el plan y lo que usted paga por los servicios cubiertos

Members **HealthPlan**™ Members Health Plan NJ

Plan W: HDHP-HSA Compatible Low Option: Aetna Open Access® Aetna SelectSM

Cobertura de: Individuo + Familia | Tipo de plan: OA



El Resumen de beneficios y cobertura lo ayudará a elegir un <u>plan</u> de salud. En este documento se muestra de qué manera usted y el <u>plan</u> comparten el costo de los servicios de cuidado médico cubiertos. NOTA: La información sobre el costo del <u>plan</u> (conocida como <u>prima</u>) le será entregada por separado. Este es solo un resumen. Para obtener más información sobre la cobertura o solicitar una copia de los términos completos de la cobertura, visite www.MembersHealthPlanNJ.com o llame al 1-833-982-7368. En el glosario podrá consultar las definiciones generales de los términos comunes como <u>cantidad aprobada</u>, <u>saldo de facturación</u>, <u>coseguro</u>, <u>copago</u>, <u>deducible</u>, <u>proveedor</u> u otros términos <u>subrayados</u>. Consulte el glosario en https://www.healthcare.gov/sbc-glossary/ o llame al 1-833-982-7368 y solicite una copia.

Preguntas importantes	Respuestas	¿Por qué es importante?
¿Cuál es el <u>deducible</u> general?	Dentro de la <u>red</u> : individuo \$3,000/familia \$6,000.	Por lo general, usted debe pagar todos los costos hasta alcanzar el monto del <u>deducible</u> antes de que el <u>plan</u> comience a pagar los servicios prestados por los <u>proveedores</u> . Si otros miembros de la familia están incluidos en el <u>plan</u> , cada miembro debe alcanzar su propio <u>deducible</u> individual hasta que el monto total de los gastos del <u>deducible</u> pagado por todos los miembros de la familia alcance el <u>deducible</u> familiar general. Se encuentra disponible un acuerdo de reembolso de salud (HRA) que funciona con su <u>plan</u> médico, tal como se describe en la <i>Descripción resumida del plan</i> de su empleador.
¿Hay algún servicio cubierto antes de alcanzar el <u>deducible</u> ?	Sí. El <u>cuidado preventivo</u> está cubierto antes de que alcance el <u>deducible</u> .	Este <u>plan</u> cubre algunos artículos y servicios aun si no ha alcanzado el monto del <u>deducible</u> . Sin embargo, se puede aplicar un <u>copago</u> o <u>coseguro</u> . Por ejemplo, este <u>plan</u> cubre ciertos <u>servicios preventivos</u> sin <u>costo compartido</u> y antes de que alcance el <u>deducible</u> . Consulte una lista de los <u>servicios preventivos</u> cubiertos en <u>https://www.healthcare.gov/coverage/preventive-care-benefits/</u> .
¿Hay otros <u>deducibles</u> para servicios específicos?	No.	Usted no tiene que pagar <u>deducibles</u> para servicios específicos.
¿Cuál es el <u>límite de gastos</u> <u>de bolsillo</u> para este <u>plan</u> ?	Dentro de la <u>red</u> : individuo \$6,550/familia \$13,100.	El <u>límite de gastos de bolsillo</u> es la cantidad máxima que usted pagará por los servicios cubiertos en un año. Si otros miembros de la familia están incluidos en el <u>plan</u> , deben alcanzar sus propios <u>límites de gastos de bolsillo</u> hasta alcanzar el <u>límite</u> <u>de gastos de bolsillo</u> familiar general.
¿Cuáles son los gastos que no cuentan para el <u>límite de</u> gastos de bolsillo?	Primas, cargos del <u>saldo de facturación</u> , cuidado médico que este <u>plan</u> no cubre y sanciones por no obtener la <u>autorización previa</u> para los servicios.	Si bien usted paga dichos gastos, estos no se tendrán en cuenta para el <u>límite de</u> gastos de bolsillo.
¿Pagaré menos si uso proveedores de la red?	Sí. Para obtener una lista de los <u>proveedores</u> de la red, visite <u>www.aetna.com/docfind</u> o llame al 1-833-982-7368.	Este <u>plan</u> utiliza una <u>red</u> de <u>proveedores</u> . Pagará menos si usa un <u>proveedor</u> incluido en la <u>red</u> del <u>plan</u> . Pagará el monto máximo si usa un <u>proveedor fuera de la red</u> , y es posible que el <u>proveedor</u> le facture la diferencia entre el cargo del <u>proveedor</u> y lo que paga el <u>plan</u> (<u>saldo de facturación</u>). Tenga en cuenta que el <u>proveedor de la red</u> podría usar un <u>proveedor fuera de la red</u> para algunos servicios (como análisis de laboratorio). Consulte con el <u>proveedor</u> antes de recibir los servicios.
¿Necesito una <u>remisión</u> para consultar a un <u>especialista</u> ?	No.	Usted puede consultar a cualquier <u>especialista</u> y no necesita una <u>remisión</u> .



Todos los costos de <u>copagos</u> y <u>coseguro</u> que se muestran en este cuadro son los que se pagarán después de haber alcanzado el <u>deducible</u>, en caso de aplicarse un <u>deducible</u>.

	Lo que pagará				
Eventos médicos comunes	Los servicios que podría necesitar	Proveedores de la red (pagará el monto mínimo)	Proveedores fuera de la red (pagará el monto máximo)	Limitaciones, excepciones y otra información importante	
Si se atiende en la clínica o el consultorio del <u>proveedor</u> médico	Consulta de cuidado primario para tratar una lesión o enfermedad	\$30 de <u>copago</u> /consulta después del <u>deducible</u> ; excepto 30% de <u>coseguro</u> después del <u>deducible</u> para cirugía en el consultorio.	Sin cobertura.	Ninguna.	
	Consulta con un <u>especialista</u>	\$50 de <u>copago</u> /consulta después del <u>deducible</u> ; excepto 30% de <u>coseguro</u> después del <u>deducible</u> para cirugía en el consultorio.	Sin cobertura.	Ninguna.	
	Servicios preventivos/evaluaciones/vac unas	Sin cargo.	Sin cobertura.	Usted quizás tenga que pagar servicios que no son preventivos. Pregunte al <u>proveedor</u> si los servicios que necesita son preventivos. Luego verifique qué pagará el <u>plan</u> .	
Si tiene que hacerse un examen	Exámenes de diagnóstico (radiografías, análisis de sangre)	Laboratorio: \$30 de copago/consulta después del deducible para servicios en consultorio independiente; 30% de coseguro después del deducible para servicios en hospital o centro. Radiografías: 30% de coseguro después del deducible.	Sin cobertura.	Ninguna.	
	Imágenes (tomografía computarizada, tomografía por emisión de positrones, resonancia magnética)	30% de <u>coseguro</u> después del <u>deducible</u> .	Sin cobertura.	Se puede requerir <u>autorización previa</u> . Si no obtiene la <u>autorización previa</u> , los beneficios se podrían reducir un 50% hasta un máximo de \$10,000 del total de la <u>cantidad aprobada</u> del servicio.	

		Lo que paga	ará	
Eventos médicos comunes	Los servicios que podría necesitar	Proveedores de la red (pagará el monto mínimo)	Proveedores fuera de la red (pagará el monto máximo)	Limitaciones, excepciones y otra información importante
Si necesita	Medicamentos genéricos	RX4: copago/medicamentos recetados después del deducible: \$15 (al por menor), \$35 (pedidos por correo). RX5: copago/medicamentos recetados después del deducible: \$15 (al por menor), \$37.50 (pedidos por correo).	Sin cobertura.	
medicamentos para el tratamiento de una enfermedad o afección Puede encontrar más información sobre la cobertura de medicamentos recetados en	Medicamentos de marca preferidos	RX4: copago/medicamentos recetados después del deducible: \$35 (al por menor), \$82.50 (pedidos por correo). RX5: 50% de coseguro/medicamentos recetados después del deducible (al por menor y pedidos por correo).	Sin cobertura.	Cubre un suministro de hasta 30 días (medicamentos recetados al por menor); un suministro de 90 días (medicamentos recetados pedidos por correo). Puede aplicarse la bonificación para abastecimiento al por menor, la terapia escalonada o la disposición "dispensar según lo indicado".
www.express- scripts.com	Medicamentos de marca no preferidos	RX4: copago/medicamentos recetados después del deducible: \$50 (al por menor), \$120 (pedidos por correo). RX5: 50% de coseguro/medicamentos recetados después del deducible (al por menor y pedidos por correo).	Sin cobertura.	

Lo que pagará				
Eventos médicos comunes	Los servicios que podría necesitar	Proveedores de la red (pagará el monto mínimo)	Proveedores fuera de la red (pagará el monto máximo)	Limitaciones, excepciones y otra información importante
	Medicamentos de especialidad	RX4: copago/medicamentos recetados después del deducible: de \$35 a \$50 (al por menor), de \$82.50 a \$120 (pedidos por correo). RX5: 50% de coseguro/medicamentos recetados después del deducible (al por menor y pedidos por correo).	Sin cobertura.	
Si le hacen una cirugía ambulatoria	Arancel del centro (p. ej., centro quirúrgico ambulatorio)	30% de <u>coseguro</u> después del <u>deducible</u> .	Sin cobertura.	Se puede requerir <u>autorización previa</u> . Si no obtiene la <u>autorización previa</u> , los beneficios se podrían reducir un 50% hasta un máximo de \$10,000 del total de la <u>cantidad aprobada</u> del servicio.
	Tarifa del médico/cirujano	30% de <u>coseguro</u> después del <u>deducible</u> .	Sin cobertura.	Ninguna.
	Cuidados en la sala de emergencias	30% de <u>coseguro</u> después del <u>deducible</u> .	30 % de <u>coseguro</u> después del <u>deducible</u> .	No hay cobertura para cuidados que no son de emergencia.
Si necesita cuidado médico inmediato	Traslado médico de emergencia	30% de <u>coseguro</u> después del <u>deducible</u> .	30 % de <u>coseguro</u> después del <u>deducible</u> .	Traslados que no son de emergencia: sin cobertura, excepto 50% de <u>coseguro</u> si se autorizan previamente.
	<u>Cuidado urgente</u>	\$50 de <u>copago</u> /consulta después del <u>deducible</u> .	\$50 de <u>copago</u> /consulta después del <u>deducible</u> .	No hay cobertura para cuidados que no son de urgencia.
Si lo admiten en un hospital	Arancel del hospital (p. ej., habitación)	30% de <u>coseguro</u> después del <u>deducible</u> .	Sin cobertura.	Se puede requerir <u>autorización previa</u> . Si no obtiene la <u>autorización previa</u> , los beneficios se podrían reducir un 50% hasta un máximo de \$10,000 del total de la <u>cantidad aprobada</u> del servicio.
	Tarifa del médico/cirujano	30% de <u>coseguro</u> después del <u>deducible</u> .	Sin cobertura.	Ninguna.

	Lo que pagará			
Eventos médicos comunes	Los servicios que podría necesitar	Proveedores de la red (pagará el monto mínimo)	Proveedores fuera de la red (pagará el monto máximo)	Limitaciones, excepciones y otra información importante
Si necesita servicios para tratar problemas psiquiátricos, de conducta o de abuso	Servicios para pacientes ambulatorios	Visitas al consultorio: \$30 de copago/consulta después del deducible; el resto de los servicios ambulatorios: 30% de coseguro después del deducible.	Sin cobertura.	Ninguna.
de sustancias	Servicios para pacientes internados	30% de <u>coseguro</u> después del <u>deducible</u> .	Sin cobertura.	Se puede requerir <u>autorización previa</u> . Si no obtiene la <u>autorización previa</u> , los beneficios se podrían reducir un 50% hasta un máximo de \$10,000 del total de la <u>cantidad aprobada</u> del servicio.
Si está embarazada	Visitas al consultorio	Sin cargo; excepto \$30 de copago después del deducible en la consulta inicial para confirmar el embarazo.	Sin cobertura.	El <u>costo compartido</u> no se aplica a los <u>servicios</u> <u>preventivos</u> . El cuidado durante la maternidad puede incluir exámenes y servicios descritos en el resumen (por ejemplo, ultrasonido). Se puede requerir
	Servicios profesionales para el nacimiento/parto Servicios en la instalación	30% de <u>coseguro</u> después del <u>deducible</u> . 30% de <u>coseguro</u> después del	Sin cobertura.	<u>autorización previa</u> . Si no obtiene la <u>autorización previa</u> , los beneficios se podrían reducir un 50% hasta un máximo de \$10,000 del total de la <u>cantida</u>
	para el nacimiento/parto	deducible.	Sin cobertura.	aprobada del servicio.
Si necesita servicios	Cuidado de la salud en el hogar	30% de <u>coseguro</u> después del <u>deducible</u> .	Sin cobertura.	60 consultas/año calendario. Se puede requerir autorización previa. Si no obtiene la autorización previa, los beneficios se podrían reducir un 50% hasta un máximo de \$10,000 del total de la cantidad aprobada del servicio.
de recuperación o tiene otras necesidades especiales	Servicios de rehabilitación	\$50 de copago/consulta después del deducible para servicios en consultorio independiente; 30% de coseguro después del deducible para servicios en hospital o centro.	Sin cobertura.	60 consultas/año calendario combinadas para terapias física, ocupacional y del habla, incluidos los servicios hospitalarios ambulatorios.
	Servicios de recuperación de las habilidades	\$30 de <u>copago</u> después del <u>deducible</u> .	Sin cobertura.	Se limita al tratamiento del autismo.

		Lo que pagará			
Eventos médicos comunes	Los servicios que podría necesitar	Proveedores de la red (pagará el monto mínimo)	Proveedores fuera de la red (pagará el monto máximo)	Limitaciones, excepciones y otra información importante	
	Cuidado de enfermería especializado	30% de <u>coseguro</u> después del <u>deducible</u> .	Sin cobertura.	Se puede requerir <u>autorización previa</u> . Si no obtiene la <u>autorización previa</u> , los beneficios se podrían reducir un 50% hasta un máximo de \$10,000 del total de la <u>cantidad aprobada</u> del servicio.	
	Equipo médico duradero	30% de <u>coseguro</u> después del <u>deducible</u> .	Sin cobertura.	Limitado a 1 <u>equipo médico duradero</u> con el mismo objetivo o uno similar. Se excluyen las reparaciones por mal uso o abuso.	
	Cuidado de hospicio	30% de <u>coseguro</u> después del <u>deducible</u> .	Sin cobertura.	Se puede requerir <u>autorización previa</u> . Si no obtiene la <u>autorización previa</u> , los beneficios se podrían reducir un 50% hasta un máximo de \$10,000 del total de la <u>cantidad aprobada</u> del servicio.	
Si su hijo necesita	Examen de la vista para niños	Sin cargo.	Sin cobertura.	1 examen de rutina para la vista por año calendario.	
servicios dentales o de la vista	Anteojos para niños	Montos superiores a \$125.00.	Montos superiores a \$125.00.	1 par de anteojos por año calendario.	
	Consulta dental para niños	Sin cobertura.	Sin cobertura.	Sin cobertura.	

Servicios excluidos y otros servicios cubiertos:

Servicios que su plan generalmente NO cubre. (Consulte los documentos del plan o la póliza para obtener información sobre otros servicios excluidos).

- Cirugía plástica.
- Tratamiento dental (adultos y niños).
- Cuidado a largo plazo.
- Cuidados que no son de emergencia para viajes fuera de los EE. UU.
- Cuidado de rutina para los pies.
- Programas para la pérdida de peso, excepto para los servicios preventivos requeridos.

Otros servicios cubiertos. (Se pueden aplicar limitaciones a estos servicios. Esta es una lista parcial. Consulte los documentos del <u>plan</u>).

- Acupuntura (en lugar de anestesia).
- Cirugía bariátrica.
- Cuidado quiropráctico: 30 consultas/año calendario.
- Audífonos: 1 audífono por oído cada 24 meses para niños hasta los 15 años de edad.
- Tratamiento para la infertilidad: Se limita al diagnóstico, a la inseminación artificial y a la inducción de la ovulación.
- Cuidado de enfermería particular: 70 turnos de 8 horas/año calendario.
- Tratamiento de rutina para la vista (adultos): 1 examen de rutina para la vista por año calendario.

Su derecho a continuar con la cobertura:

Existen agencias que pueden ayudarlo si desea continuar con la cobertura una vez que esta finaliza. La información de contacto de dichas agencias se incluye a continuación.

- Para obtener más información sobre su derecho a continuar con la cobertura, llame al plan al 1-833-982-7368.
- Si la cobertura de salud grupal está sujeta a la Ley de Seguridad de los Ingresos de Jubilación de los Empleados (Employee Retirement Income Security Act), también puede comunicarse con la Administración de Seguridad de Beneficios para Empleados del Departamento de Trabajo al 1-866-444-EBSA (3272) o visitar https://www.dol.gov/agencies/ebsa.

Es posible que existan otras opciones de cobertura que incluyan la compra de cobertura de seguro individual a través del Mercado de Seguros Médicos. Para obtener más información sobre el Mercado, visite www.HealthCare.gov o llame al 1-800-318-2596.

Su derecho a presentar una reclamación o una apelación:

Existen agencias que pueden ayudarlo si tiene alguna queja con su <u>plan</u> por la denegación de un <u>reclamo</u>. Esto se denomina <u>reclamación</u> o <u>apelación</u>. Para obtener más información sobre sus derechos, consulte la *Explicación de beneficios* que recibirá para el <u>reclamo</u> médico. Los documentos del <u>plan</u> también brindan información completa sobre cómo presentar un <u>reclamo</u>, una <u>apelación</u> o una <u>reclamación</u> por cualquier razón relacionada con su <u>plan</u>. Para obtener más información sobre sus derechos o este aviso, o si necesita ayuda, comuníquese con los siguientes:

- Aetna directamente llamando al número de teléfono gratuito que aparece en su tarjeta de identificación médica o a nuestro número de teléfono gratuito general al 1-833-982-7368.
- Si la cobertura de salud grupal está sujeta a la Ley de Seguridad de los Ingresos de Jubilación de los Empleados (Employee Retirement Income Security Act), también puede comunicarse con la Administración de Seguridad de Beneficios para Empleados del Departamento de Trabajo al 1-866-444-EBSA (3272) o visitar https://www.dol.gov/agencies/ebsa.
- Asimismo, el programa de asistencia al consumidor puede ayudarlo a presentar una <u>apelación</u>. Puede encontrar la información de contacto en http://www.aetna.com/individuals-families-health-insurance/rights-resources/complaints-grievances-appeals/index.html.

¿Brinda este plan una cobertura mínima esencial? Sí.

Si no cuenta con una <u>cobertura mínima esencial</u> por un mes, deberá realizar un pago cuando presente la declaración de impuestos, a menos que reúna los requisitos para ser eximido del requisito de tener cobertura de salud por dicho mes.

¿Cumple este plan con el estándar de valor mínimo? Sí.

Si el <u>plan</u> no alcanza los <u>estándares de valor mínimo</u>, puede ser elegible para recibir un <u>crédito fiscal para las primas</u> que lo ayudará a pagar un <u>plan</u> a través del <u>Mercado</u>.

Language Assistance: For language assistance in your language call 1-866-603-9961 at no cost.

Spanish (Español): Para obtener asistencia lingüística en español, llame sin cargo al 1-866-603-9961

Tagalog (Tagalog): Para sa tulong sa wika na nasa Tagalog, tawagan ang 1-866-603-9961 nang walang bayad Chinese (中文): 欲取得繁體中文語言協助,請撥打 1-866-603-9961,無需付費。

-----Para ver ejemplos sobre cómo este <u>plan</u> paga los servicios en una situación médica específica, consulte la sección siguiente.-----

Sobre los ejemplos de cobertura:



Esta no es una herramienta de cálculo de costos. Los tratamientos mencionados son ejemplos de cómo el <u>plan</u> cubriría el servicio médico. Sus costos reales dependerán de los servicios que reciba, del precio de los <u>proveedores</u> y de otros factores. Concéntrese en los montos de <u>costo compartido</u> (<u>deducibles</u>, <u>copagos</u> y <u>coseguro</u>) y en los <u>servicios excluidos</u> del <u>plan</u>. Use esta información para comparar la parte de los costos que debería pagar según los distintos <u>planes</u> médicos. Tenga en cuenta que estos ejemplos de cobertura están basados en la cobertura individual.

Nacimiento del bebé de Peg

(9 meses de cuidado prenatal dentro de la red y parto en el hospital)

Deducible general del plan	\$3,000
■ Copago de especialista	\$50
Coseguro del centro hospitalario	30 %
Otro coseguro	30 %

Esta situación de EJEMPLO incluye los servicios que se detallan a continuación:

Visitas al consultorio de un especialista (cuidado prenatal) Servicios profesionales para el nacimiento/parto Servicios en la instalación para el nacimiento/parto Exámenes de diagnóstico (ultrasonidos y análisis de sangre)

\$12.800

Consulta con un especialista (anestesia)

Costo total del ejemplo

ecoto total aci ojempio	ψ. - ,000			
En este ejemplo, Peg pagaría:				
Costo compartido				
Deducibles	\$3,000			
Copagos	\$200			
Coseguro	\$2,700			
Lo que no está cubierto				
Límites o exclusiones	\$60			
Peg pagaría un total de	\$5,960			

Control de la diabetes tipo 2 de Joe (1 año de cuidado de rutina dentro de la red para la enfermedad bien controlada)

■ <u>Deducible</u> general del <u>plan</u>	\$3,000
■ Copago de especialista	\$50
■ Coseguro del centro hospitalario	30 %
■ Otro <u>coseguro</u>	30 %

Esta situación de EJEMPLO incluye los servicios que se detallan a continuación:

Visitas al consultorio del médico de cuidado primario (educación sobre enfermedades incluida) Exámenes de diagnóstico (análisis de sangre) Medicamentos recetados Equipo médico duradero (glucómetro)

Costo total del ejemplo	\$7,400	
En este ejemplo, Joe pagaría:		
Costo compartido		
Deducibles	\$3,000	
Copagos	\$1,000	
Coseguro	\$0	
Lo que no está cubierto		
Límites o exclusiones	\$20	
Joe pagaría un total de	\$4,020	

Fractura simple de Mia

(consulta en la sala de emergencias y cuidado de seguimiento dentro de la red)

■ <u>Deducible</u> general del <u>plan</u>	\$3,000
Copago de especialista	\$50
Coseguro del centro hospitalario	30 %
■ Otro coseguro	30 %

Esta situación de EJEMPLO incluye los servicios que se detallan a continuación:

Cuidados en la sala de emergencias (insumos médicos incluidos)

Exámenes de diagnóstico (radiografías) Equipo médico duradero (muletas) Servicios de rehabilitación (terapia física)

Costo total del ejemplo	\$1,900		
En este ejemplo, Mia pagaría:			
Costo compartido			
Deducibles	\$1,900		
Copagos	\$0		
Coseguro	\$0		
Lo que no está cubierto			
Límites o exclusiones	\$0		
Mia pagaría un total de	\$1,900		

Nota: Estas cifras presuponen que el paciente no participa en el programa de bienestar del <u>plan</u>. Si participa en este programa, es posible que se reduzcan los costos. Para obtener más información sobre el programa de bienestar. Ilame al 1-833-982-7368.

Tecnología de asistencia

Las personas que usan tecnología de asistencia quizás no puedan tener acceso completo a la siguiente información. Para obtener asistencia, llame al 1-833-982-7368.

No discriminación

Aetna cumple con las leyes de derechos civiles federales vigentes y no discrimina, excluye ni trata a las personas de manera diferente por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, sexo o discapacidad.

Además, brinda asistencia y servicios gratuitos a personas con discapacidades y que necesitan asistencia de idiomas.

Si necesita un intérprete calificado, información escrita en otros formatos, traducción u otros servicios, llame al número que figura en su tarjeta de identificación.

Si cree que no hemos brindado estos servicios o que lo hemos discriminado de alguna manera por pertenecer a una de las clases protegidas mencionadas más arriba, puede comunicarse con el coordinador de derechos civiles y presentar una reclamación a la siguiente dirección:

Civil Rights Coordinator

P.O. Box 14462, Lexington, KY 40512 (clientes de planes CA HMO: P.O. Box 24030 Fresno, CA 93779)

1-800-648-7817, TTY: 711, fax: 859-425-3379 (clientes de planes CA HMO: 1-860-262-7705)

Correo electrónico: <u>CRCoordinator@aetna.com</u>.

También puede presentar una queja en el portal correspondiente de la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos en https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf, o bien por correo o por teléfono: U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue SW., Room 509F, HHH Building, Washington, DC 20201; 1-800-368-1019, 800-537-7697 (TDD).

Aetna es el nombre comercial que se utiliza en los productos y servicios ofrecidos por una o más de las compañías subsidiarias del grupo Aetna, entre las que se incluyen Aetna Life Insurance Company, planes Coventry Health Care y sus filiales (Aetna).